CORRECCIÓN de errores de la Orden de 3 de febrero de 2014, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueba el Plan de Empleo motivado por el cierre de la Residencia San Blas de Fonz adscrita al Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Advertido error material en la orden citada, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 60, de 26 de marzo de 2014, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en los siguientes términos:

Página 11281:

Donde dice: "… número R.P.T. 5821, Oficial Primera Cocinero…" Debe decir: "… número R.P.T. 15821, Oficial Primera Cocinero…"

csv: BOA20140415006